ACTA N° 001-2020 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el viernes veintidós de mayo de dos mil veinte, a las diecisiete horas con veintidós minutos, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Esparza.

Miembros presentes: Regidor Kevin Campos Angulo, Regidora Ana Fiorella Ramírez Silva, Regidora Karol Arroyo Vásquez, Regidor Ronald Robles Arley y el Regidor Fernando Villalobos Chacón.

Agenda

Artículo I: Nombramiento de Presidente y Secretaría de la Comisión.

Artículo II: Modificación propuesta de asignación de los recursos de la Ley 8114, saldos de liquidación, presupuesto año 2019.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I

Nombramiento de Presidente y Secretaría de la Comisión

El Regidor Kevin Campos brinda una cordial bienvenida a los regidores presentes y hace apertura de la Comisión señalando la necesidad de nombrar los roles de Presidencia y Secretaría, postula a la Regidora Karol Arroyo como Presidenta de la comisión de Hacienda y Presupuesto, por la capacidad, conocimiento, su capacidad y además porque posee más tiempo para dedicarse a las comisiones. Se postula a la Regidora Ana Fiorella, quien agradece la postulación pero se excusa, debido a que actualmente es Secretaria en el INDER. Igualmente el regidor Kevin Campos, se excusa debido a que actualmente es secretario de varias comisiones.

*** La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda nombrar a la Regidora Karol Arroyo Vásquez como presidenta y al Regidor Ronald Robles Arley como Secretario. **APROBADO por unanimidad.**

Artículo II

Modificación propuesta de asignación de los recursos de la Ley 8114, saldos de liquidación, presupuesto año 2019.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: procede hacer lectura del oficio SM-350-2020, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, texto que se transcribe a continuación:

"Para lo que corresponda, transcribo el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión Extraordinaria n°2 del 02 de abril de 2020, Articulo uno, ***inciso 1****, en el cual se acordó lo siguiente;*

Se conoce modificación propuesta de asignación de los recursos de la Ley 8114, saldos de liquidación, presupuesto año, 2019.

Propuesta de asignación de los recursos de la Ley 8114 Saldos de Liquidación Presupuesto año 2019

Monto a presupuestar: ¢ 166.958.319,61, (ciento sesenta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve con 61 céntimos) Se propone distribuirlos de la siguiente manera:

1)Para reforzar el proyecto 1, Durante al año 2019 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para un eficiente y eficaz gestión en el mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de Esparza.

1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA..... ¢33.000.000,00

(Treinta y tres millones de colones con cero céntimos).

Recursos que serán usados para desarrollar en conjunto con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) el plan quinquenal de Gestión Vial.

2)Para reforzar el proyecto 2, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CAMINOS VECINALES DE ESPARZA LEY 8114

5.02.99 Mejoras y adiciones por contrato ..... ¢ 10.000.000,00

(Diez millones de colones con cero céntimos)

Mejoras en el plantel Municipal, sobre todo en estructuras de techo que presentan daños.

3)Para reforzar el proyecto 4, MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS VECINALES, MEDIANTE LA COMPRA DE LASTRE

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos……..¢ 10.000.000,00

(Diez millones de colones con cero céntimos)

Se requiere reforzar este rubro para la compra de subbase y base necesarios para hacer frente a diferentes proyectos de la Gestión Vial y la atención de caminos en el próximo invierno 2020.

4)Crear un nuevo proyecto, Mejoramiento de los caminos 6-02-012 Calle Tejar, mediante la compra de al menos 300 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta, ubicada al final acceso por ruta 1

5.02.99 Mejoras y adiciones por contrato……..¢20.000.000,00

(Veinte millones de colones con cero céntimos)

5)Crear un nuevo proyecto, Mejoramiento de al menos 4 km de los caminos 6-02-024, 6-02-028 y 6-02-093 Villa Nueva y Cambalache, mediante la colocación de carpeta asfáltica como contrapartida de convenio con el Instituto de Desarrollo.

5.02.02 Vías de comunicación terrestre……..¢ 45.958.319,61

(Cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve con 61 céntimos)

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos……..¢ 35.000.000,00

(Treinta y cinco millones de colones con cero céntimos)

Para un total de este proyecto de……..¢80. 958.319,61,

(Ochenta millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve colones con 61 céntimos 00/100)

Para un total de……..¢166.958.319,61

(Ciento sesenta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve con 61 céntimos)

SE ACUERDA: *Solicitar al honorable concejo la aprobación de la propuesta de asignación de los recursos de la Ley 8114, saldos de liquidación, presupuesto año, 2019.* ***ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD."***

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

Regidora Ana Fiorella Ramírez Silva: me gustaría saber cuánto es que ellos están cobrando, como es que va a ser la asesoría de ellos.

Regidor Ronald Robles Arley: en que va a consistir pagar ¢33.000.000,00 en asesoría.

*** **La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal:**

I. Solicitar al Ing. Juan Carlos Salas Porras, un desglose por escrito con respecto al punto de los honorarios de los ¢33.000.000,00 (treinta y tres millones de colones con cero céntimos) con respecto a LANAMME. **APROBADO por unanimidad.**
II. Aprobar la propuesta de asignación de los recursos de la Ley 8114, saldos de liquidación, presupuesto año 2019 de la Junta Vial Cantonal. **APROBADO por unanimidad.**

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos del día viernes veintidós de mayo de dos mil veintese da por finalizada la Comisiónde Hacienda y Presupuesto.

Reg. Karol Arroyo Vásquez
Presidenta

Reg. Ronald Robles Arley
Secretario